Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	*NIF*
HEREDEROS CERAMICA SAMPEDRO, S.A.	A26031799

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento	*Número identificador establecimiento*
HEREDEROS CERÁMICA SAMPEDRO S.A.	**2606642001**

Dirección	*Municipio (Provincia)*	*Coordenadas ETRS89 (UTMX-UTMY)*
Avda. Entrena, 38	LARDERO	543650-4696560

Actividad	*CNAE-2009 (actividad principal)*	*Año de inicio de la actividad*
3.5.-Fabricación de productos cerámicos	2332	2008

Clasificación DEI (RD 815/2013)	*Número AAI*	*Clasificación PRTR (RD 508/2007)*	*Núm. PRTR-España*
3.5	040	3.g)	1422

Código productor de residuos	*Código gestor de residuos*	*Registro APCA*
	17G04090000000002	Grupo A.-MAA000081

Sistema de gestión ambiental (SGA)

☐ No dispone ☒ ISO 14001 ☐ EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI ()*	*Descripción de la actividad autorizada*	*Fecha de autorización (Publicación en el BOR)*
AAI 009-2023	Modificación no sustancial para inclusión de códigos LER y texto refundido de la AAI de planta de fabricación de productos cerámicos Resolución nº 21 de fecha 15/09/2023	19-09-2023

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")				*Código acta de inspección*	*Número de informe*
Inicio	07-07-0026	Final	07-07-0026	26	26-2026

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua
26071 - Logroño
Teléfono: 941291100
www.larioja.org/medioambiente

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

☒ Programada
☐ No programada (seleccionar)

Motivación de la inspección no programada

☐ Denuncia
☐ Accidentes/Incidentes
☐ Otorgamiento AAI
☐ Modificación AAI
☐ Revisión AAI
☐ Verificación cierre
☐ Comprobación incumplimientos
☐ Otros:

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☒ Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

☐ Parcial: Comprobación de (seleccionar):
☐ Emisiones al aire
☐ Emisiones al agua
☐ Producción residuos
☐ Gestión residuos
☐ Ruidos/vibraciones
☐ Calidad del suelo
☐ Aguas subterráneas
☐ Cont. luminosa
☐ Otros :

Se realizan operaciones de muestreo	Descripción del plan de muestreo	Entidad responsable de muestreo
☒ NO ☐ SI (detallar):		

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

☐ Sin funcionamiento
☐ < 25%
☐ Entre 25-50%
☒ Entre 50-75%
☐ > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental	*Fecha de notificación a la persona titular*
01-09-2026	01-09-2026

La persona titular presenta alegaciones	*Fecha de registro de alegaciones*
☐ NO ☒ SI	17-09-2026

Valoración de las alegaciones presentadas

☒ Se aceptan todas las alegaciones
☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones
☐ No se aceptan las alegaciones

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua
26071 - Logroño
Teléfono: 941291100
www.larioja.org/medioambiente

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

☒ **Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

☐ **Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como “poco relevantes” en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

☐ **No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
Se han constatado incumplimientos que se califican como “relevantes” o “muy relevantes” en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

☐ **No se valora el cumplimiento**

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua.

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua
26071 - Logroño
Teléfono: 941291100
www.larioja.org/medioambiente